

Temas Historia de España

1/ La Iglesia. La cuestión religiosa. (s.XIX y XX)

Se entiende como “cuestión religiosa” el enfrentamiento político-social entre, **por una parte**, los partidarios de la implantación de la Iglesia Católica y sus postulados en el ámbito civil (confesionalidad y forma del estado, sueldo religioso, enseñanza, etc...) a los que se conocerá como clericales y a su acción como clericalismo y, **por otra**, los partidarios de la completa separación del ámbito civil del religioso (estado laico, enseñanza no religiosa, autofinanciación de la Iglesia, etc...). Estos últimos comprenderán todo el movimiento del anticlericalismo. Este enfrentamiento será a veces pacífico mediante la confrontación política y, frecuentemente, violento con saqueos de iglesias, ejecuciones civiles y religiosas, etc..

S.XIX

A principios del siglo XIX se han difundido por España en limitados círculos intelectuales y burgueses, las teorías de la Ilustración y con ella las primeras ideas (de Voltaire y Rousseau) que “cuestionan” la verdad de la Iglesia y critican abiertamente su poder económico (tierras y riquezas), su ostentación y su inmovilismo político (apoya el poder absoluto del monarca). En este caldo de cultivo se inicia el siglo con la invasión francesa de 1808 y la guerra de la independencia. La Iglesia se divide. Parte de la jerarquía apoya al rey francés, otra parte y el clero llano a Fernando. Parte de este clero llano se harían guerrilleros (curas trabucaires). Los liberales – especialmente los progresistas-- verán en las propiedades de la Iglesia una fuente de ingresos para el estado o para ellos mismos. En general los liberales moderados “favorecerán” a la Iglesia (establecerán un sueldo religioso, permitirán el control social de la Iglesia a través de la enseñanza y la instalación de órdenes religiosas, estado confesional o única manifestación religiosa, etc...) y los progresistas al contrario (más libertad religiosa, estado no confesional, expropiaciones de bienes religiosos, expulsión de jesuitas, et..), teniendo en cuenta la importancia que todos conceden a los asuntos religiosos y la fuerza espiritual y política que entonces tenía el Vaticano. Así vemos como las constituciones de 1812, las moderadas de 1845 y 1876 y las progresistas de 1837 y 1869 alternan estas posturas.

En 1836 con gobierno liberal progresista tendrá lugar la desamortización eclesiástica por la que la Iglesia verá expropiados gran cantidad de sus bienes. Este hecho condicionará las relaciones Iglesia-Estado de todo el siglo. Para compensarla el gobierno moderado firmará el primer Concordato de 1853 por el cual la Iglesia recuperará gran parte de su poder y presencia social.

La aparición del movimiento obrero y de las corrientes socialistas (anarquistas y socialistas) acentuará el enfrentamiento entre clericales y anticlericales. Así y todo a finales de siglo la Iglesia ha recuperado gran parte de sus riquezas y control social, y su influencia y connivencia con las clases dirigentes, los mandos del ejército y la monarquía es absoluta. Al mismo tiempo el “odio” hacia lo religioso se ha extendido entre la clase obrera de las ciudades, el campesinado anarquista y las minorías cultas urbanas.

S. XX

Con el siglo XX se acentúa esta tendencia. Se producen frecuentes episodios de anticlericalismo. Un ejemplo es la Semana Trágica de 1909 o los sucesos de Mayo de 1931.

En la recién estrenada 2ª República, la Constitución de 1931 atacará de raíz el poder religioso. Este hecho y la tibia reacción del gobierno provisional ante los saqueos de Mayo alejarán a la Iglesia de la causa de la República. Ésta será a ojos de la Iglesia atea y revolucionaria. Desde muy pronto cardenales y arzobispos conspirarán, con el apoyo del Vaticano, contra el nuevo régimen y ayudarán a los militares golpistas en la preparación del “alzamiento nacional” de 1936.

En la subsiguiente guerra civil (1936-1939) el bando nacional y Franco recibirán la bendición de la Iglesia (excepto la del País Vasco) y ésta le dará a la guerra el carácter de “Cruzada Nacional” que iba a librar a España del ateísmo comunista.

Franco devolvió el favor y, si desde un principio su régimen recibió el nombre de Nacional-Catolicismo, la colaboración entre el estado y la iglesia se concretó definitivamente con el nuevo Concordato de 1953. Por él la Iglesia recuperaba toda la influencia pasada (estado confesional, censura eclesiástica, control de la enseñanza, mantenimiento del patrimonio religioso y el clero, etc..).

El apoyo de la Iglesia al franquismo fue monolítico hasta la irrupción del concilio Vaticano II (convocado por Juan XXIII y desarrollado por Pablo VI) y su política de “aggiornamiento” (actualización: misa en lenguas autóctonas, abandono del rito tridentino, parroquias como centros cívicos, etc..) eclesial a los nuevos tiempos. Este hecho, unido al desarrollismo de los años 60 y al éxodo rural favoreció la aparición de los “curas obreros” en los barrios de aluvión de las grandes ciudades y la extensión, dentro de la Iglesia, de las críticas a la colaboración entre Iglesia y Franquismo.

No son ningún secreto las malas relaciones entre Pablo VI (demasiado moderno) y Franco. El Papa que creía que la Iglesia española se veía “contaminada” moralmente por su colaboración con el dictador, nombró cargos españoles en abierta contradicción con el Caudillo. Puede que el más significativo sea el Presidente de la Conferencia Episcopal desde 1971, el cardenal Enrique Vicente **Tarancón** (valenciano). El cardenal llegó a amenazar a Franco con la excomunión si éste consumaba la expulsión del cardenal de Bilbao **Añoveros**, expedientado por sus simpatías vasquistas.

Muerto Franco (1975) y en plena transición política se produce el ascenso al trono vaticano de Juan Pablo II (1978). Éste frenará el aperturismo de la Iglesia y favorecerá las corrientes neoconservadoras en su seno.

Esta dualidad tendrá su reflejo en España. Convivirán así corrientes renovadoras como la de Cristianos de Base y un reforzamiento de la vertiente más conservadora (Opus Dei, Legionarios de Cristo, etc..).

En los últimos años se ha impuesto en la Iglesia el pensamiento neo-conservador y la jerarquía dirigida por el cardenal Rouco-Varela ha participado en plataformas y movimientos contrarios a las políticas civiles del gobierno socialista al que considera imbuido del pecado de la laicidad.

Interesante es señalar que, al menos en parte, los orígenes de ETA se encuentran en algunos seminarios vascos a finales de los años 50. Tampoco lo es menos que parte de la represión franquista lo fue contra los curas vascos que apoyaron al gobierno autónomo de Aguirre –en mucho menor número que las ejecuciones de curas y monjas que hubo en la zona republicana-. Hoy la Iglesia quiere canonizar a los “mártires de la Cruzada” asesinados por los “rojos”, pero se olvida de los fusilamientos de los curas vascos.

2/ Las Constituciones y el constitucionalismo en España

Una Constitución es el máximo documento legal que ordena la convivencia (forma de gobierno, organización territorial, derechos individuales y colectivos) de los Estados. Constitucionalismo sería el movimiento socio-político cuya finalidad es la elaboración y vigencia de los textos constitucionales.

Sus orígenes están en la Ilustración del siglo XVIII, al propugnar ésta que ha de existir un “pacto” entre gobernantes y gobernados, las monarquías parlamentarias, para organizar la nación. El mejor pacto es el pacto escrito (un contrato) y de ahí la necesidad de elaborar Constituciones.

Las Constituciones en España.

En España surgen con la “Revolución Liberal” de principios de siglo XIX (pareja con la guerra de la Independencia) y los numerosos textos constitucionales reflejarán alternativamente el predominio ideológico predominante en su momento. Así a una Constitución más conservadora le sucede una más progresista y viceversa. Las Constituciones por orden cronológico son: **(ver tema 5º)**

1812	“La Pepa”. Muy adelantada para la época, recoge los principios básicos de las monarquías parlamentarias en España. Soberanía nacional, Preeminencia de la Religión Católica, Sufragio, Elecciones, etc.. Ejecutivo Real, etc...
1837	“Progresista” coincide con el corto periodo de gobierno liberal progresista a partir de 1834 y “regencia” de M ^a Cristina. Establecerá la obligación del mantenimiento del “culto” católico por el Estado como compensación por la desamortización.
1845	“Moderada” coincide con los gobiernos moderados y la “Unión Liberal”
1856	“Non nata, progresista”. Llamada así por no haber entrado en vigor al caer el gobierno progresista del periodo 1854-56.
1869	“La más progresista”. Responde al movimiento democrático de la Revolución Gloriosa. Es unicameral como la de 1931. Recoge muy pormenorizadamente los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos
1873	Se llegó a elaborar un proyecto de “Constitución Federal” que no llegó a votarse. Enmarcado en la 1ª República.
1876	Corresponde al periodo de la Restauración. Intenta ser una síntesis de la de 1845 y 1869
1931	La de la 2ª República. Muy progresista.
1978	La actualmente en vigor. Una de las constituciones más exhaustivas del mundo en cuanto a garantías ciudadanas.

Nota: para ver el contenido de las Constituciones acudir a los temas correspondientes.

El llamado “Estatuto Real” de 1834 no es una Constitución sino una “Carta Otorgada”, es decir un texto “graciosamente” concedido al pueblo por su monarca. Tampoco lo son las llamadas Leyes Fundamentales

del Franquismo. En ambos casos estas no son fruto del pacto y del acuerdo ciudadano sino impuestos por el poder a los ciudadanos.

Actualmente se está extendiendo la idea de reforma de la actual Constitución (con más de 30 años de edad), sobre todo en tres apartados: el senado, la sucesión de la monarquía y el reconocimiento de las actuales autonomías.

3/ Evolución de las Ideologías y los Partidos Políticos (XIX y XX)

Los partidos políticos¹ transformaron su estructura y funcionamiento a lo largo del siglo XIX. Partiendo de pequeñas camarillas en las que predominaba el carácter individualista de sus dirigentes como eran los diferentes partidos liberales, se llegó a verdaderas organizaciones de masas a principios de siglo XX como los partidos y organizaciones obreras.

En general la creación de los diferentes partidos responden habitualmente a escisiones por su derecha o izquierda² de otros previos y, muchas veces por desavenencias personales de sus dirigentes. En otros casos suponen la concreción de nuevas corrientes ideológicas³. Es difícil establecer su origen, pero ya existían como tales con la Revolución francesa.

S. XIX.

Su evolución en la España del siglo XIX hay que relacionarla en primer lugar con la evolución del liberalismo y su enfrentamiento con el absolutismo. En un estadio posterior, con las subdivisiones que experimenta el liberalismo y, después, con la aparición del republicanismo y el movimiento obrero. Así el Carlismo surge como movimiento absolutista que, en principio, niega la propia existencia de los partidos políticos. Tras su fracaso en la 1ª guerra carlista se reconvierte en corriente ideológica que se presentará a las elecciones ubicándose en la extrema derecha. No obstante esta reconversión nunca renunciaría al objetivo de reinstaurar su rama borbónica por cualquier medio, incluyendo los violentos⁴.

El liberalismo, que surge como cristalización de las teorías más o menos democráticas de la ilustración, sufre pronto su escisión en dos tendencias, una más moderada que, con el tiempo, dará lugar a la derecha política⁵. Así partiendo de los doceañistas (años 1820), se pasa por el moderantismo (1844), parte de la Unión Liberal (1856), corriente y partido alfonsino (1868), partido conservador de Cánovas (1876), Unión Patriótica (1923), Renovación Española (1934). Todo y ello teniendo en cuenta que en política no existen los herederos y un partido no representa nunca exactamente lo mismo que sus predecesores ideológicos. Por otra parte el liberalismo exaltado, o izquierda política del momento, derivará en el liberalismo progresista (1836) que continuará como tal hasta la restauración en la que resumirá su nombre simplemente en Partido Liberal (1888, Práxedes Mateo Sagasta). Presuntos herederos del progresismo serían los partidos denominados "radicales".⁶

Ya a mediados del siglo XIX, el liberalismo progresista sufrirá una escisión por su izquierda dando origen al Partido Demócrata que, como tal, desaparecerá con la Restauración borbónica. En la misma época surge el republicanismo y en los decenios siguientes, hasta bien entrado el siglo XX, distintos partidos políticos republicanos tanto de tendencia conservadora como progresista. El republicanismo nunca formó grandes partidos, más bien funcionó como una postura "ética" y "honrada" ante la cuestión política. Hubo infinidad de partidos y partidillos republicanos nucleados alrededor de grandes figuras⁷. Hacia 1860 se inicia en España el movimiento obrero moderno. Si dejamos al margen la creación de sindi-

¹ Los partidos políticos suponen el instrumento para que los ciudadanos ejerzan la acción política. A través de ellos se concretan las distintas ideologías, las cuales no son sino formas de entender la convivencia y organización ciudadana. La existencia de diversos partidos políticos que concurren a las elecciones en libertad y en condiciones de igualdad es condición necesaria para la existencia de un sistema democrático.

² Ejemplo, la aparición de la Unión Liberal en la década de 1850

³ Ej.: la fundación del PSOE en 1876

⁴ El Carlismo, reconvertido en Tradicionalismo, apoyará ya en el siglo XX el golpe de estado franquista. Actualmente es una corriente política residual de ideología confusa. Incluso existe un Partido Carlista socialista y autogestionario.

⁵ También conocida como liberalismo conservador.

⁶ Los actuales partidos liberales descienden, "grosso modo", del liberalismo del siglo XIX. En resumen buscan la preeminencia del individuo sobre el Estado.

⁷ Como ejemplo está el denominado "blasquismo" o movimiento republicano alrededor de Vicente Blasco Ibáñez.

catos, el primer partido de ideología marxista, el PSOE⁸, se funda en 1879 y mantiene sus siglas hasta la actualidad. El socialismo anarquista no formará partidos políticos, pero sí incidirá enormemente en la evolución política de España y de otros estados europeos.

Siglo XX

Con el siglo XX los dos grandes partidos “dinásticos” conservador y liberal entran en crisis. No han sido capaces de renovarse ni generacionalmente ni ideológicamente y sufren el desgasta del “98” y el empuje del “regeneracionismo”.

El golpe de estado de Miguel Primo de Rivera ilegaliza cualquier partido –aunque “tolerará” al PSOE—e inaugura la costumbre fascista del partido único, La Unión Patriótica, que durará justo lo que el dictador.

A partir de 1920 se crea en España, por influencia, del Leninismo y la Revolución Rusa el Partido Comunista que en unión de la “Komintern” –3ª Internacional- intentará extender el modelo revolucionario Ruso por Europa occidental. Entrará en franca competencia con el PSOE y de hecho sus juventudes (las comunistas) llegarán a fusionarse con los socialistas formando las JSU (Juventudes Socialistas Unificadas) ya en plena guerra civil.

También, como consecuencia del “desencanto” por la 1ª guerra mundial, aparecerá el fascismo. Su reflejo, más o menos intenso en España será en primer lugar la CEDA⁹ y Falange Española (José Ant. Primo de Rivera, 1933). Mientras tanto el Carlismo sobrevivía bajo la denominación de Tradicionalistas. Con el tiempo y ya en guerra y en el bando nacional se formaría FET y de las JONS, en movimiento nacional, como partido único bajo el Franquismo.

El republicanismo sobrevivió hasta el franquismo mediante pequeños partidos (Unión Republicana, Acción Republicana, ARDE, PURA, Partido Radical, Partido Radical Socialista, etc.). Nunca tuvieron estructura estable ni organización masiva. El movimiento monárquico, al estilo de los partidos dinásticos también tuvo representantes como Renovación Española.¹⁰

Lógicamente el Franquismo supuso la ilegalización y persecución de todos los partidos, excepto el “Movimiento Nacional. Pero esto no impidió la continuación de las organizaciones políticas en el exilio. Además existieron las direcciones interiores clandestinas que “se oponían” al régimen franquista. En esta oposición destacó el PC. Sin embargo la guerra fría hizo que los países europeos democráticos apoyaran en el exilio a las organizaciones demócrata-cristianas (derecha moderada, recordar el Contubernio de Munich) y socialdemócratas, especialmente al PSOE.

La Ley para la Reforma Política en la transición (1976/77) supuso la legalización de todos los partidos políticos (el Comunista lo fue en Semana Santa de 1977) y la proliferación de multitud de partidos y partidillos para las primeras elecciones democráticas después de más de 40 años en junio de 1977.

Poco a poco, el panorama político ha ido derivando a un cierto bipartidismo de hecho (centro-derecha –PP- y centro izquierda –PSOE-) favorecido por una ley electoral que beneficia claramente a los partidos mayoritarios. Esta misma ley beneficia a los partidos nacionalistas en su ámbito territorial (CIU, PNV, BNG, etc..) y perjudica claramente a los minoritarios de ámbito nacional (IU).

4/ La cuestión agraria. (S.XIX y XX).

Entendemos como cuestión agraria española al hecho de la existencia de una gran cantidad de braceros sin tierra, sobre todo en el centro sur peninsular, a los problemas sociales derivados de este hecho, y a los sucesivos intentos de los distintos gobiernos por mejorar el rendimiento económico agraria, su estructura de la propiedad (latifundios y minifundios) y su rentabilidad.

El origen del desigual reparto de la propiedad y de la existencia de grandes latifundios junto a zonas de minifundio es histórico. Se basa fundamentalmente en la “rapidez” con la que los monarcas cristianos de la baja edad media “reconquistaron” el centro-sur peninsular y del sistema de huestes nobiliarias que les apoyaban. Así el noble pasaba a ser el dueño y administrador de grandes territorios. Surgen así los grandes latifundios. En otras zonas de “cristianos viejos” en las que no se aplicaba el principio de los “mayorazgos” la propiedad fue subdividiéndose en sucesivas generaciones por reparto a los hijos.

⁸ Con posterioridad, la mayoría de partidos socialistas europeos evolucionarán hacia la socialdemocracia

⁹ Sobre todo sus juventudes (JAP) ya obedecía a un “modelo” fascista.

¹⁰ Junto con la “Transición” (1973-1982), el periodo de la 2ª República supone la eclosión de multitud de partidos y partidillos fruto de la “efervescencia” política del momento.

S.XIX.

El liberalismo político y económico necesitó muy pronto tanto una fuente de recursos frente al carlismo como la creación de una clase social que le apoyara. Una de las acciones más importantes que llevó a cabo fue las desamortizaciones, especialmente la eclesiástica¹¹ (Mendizábal, 1936) buscando un triple objetivo:

Económico: Mejorar la competitividad con una clase social, la burguesa que introduciría criterios capitalistas en la explotación de la tierra.

Políticos: asegurarse adhesiones políticas de los beneficiarios de las expropiaciones.

Militares: recaudar dinero para las campañas carlistas.

La desamortización fracasó y no creó la gran cantidad de medianos propietarios fieles al liberalismo que sus creadores soñaron.

Desde mediados del s.XIX la teorías socialistas, especialmente las anarquistas (“la tierra para quien la trabaja”) encontrarán campo abonado en el campo andaluz, extremeño y levantino y entre los campesinos sin tierra explotados por los propietarios. En cambio en el campo de la mitad norte y noroeste, de pequeños propietarios, religiosos y muy apegados a la tierra se difundirán fácilmente el asociacionismo religioso. Por decirlo sintéticamente “el anarquismo del campo andaluz tendrá su contrapunto en el catolicismo carlista del campo navarro”.

El liberalismo moderado (moderantismo) y su versión suave de la Restauración no moverá ficha en este terreno, sin embargo las ocupaciones de fincas, las revueltas agrarias y la represión policial del campo fueron una constante del siglo y del sistema.

S. XX

Aunque en los supuestos regeneracionistas también estaba la situación agraria, no es hasta la 2ª república en la que toman serias medidas en esta cuestión.

La Reforma Agraria del primer gobierno republicano tenía los mismos intereses últimos que la desamortización – crear adeptos, mejorar la productividad y eliminar conflictividad social, y también fracasó¹². La contrarreforma agraria del bienio derechista y la legislación de Franco anularon cualquier iniciativa en este terreno.

El Franquismo llevó a cabo varias iniciativas. Entre ellas La ley de concentración parcelaria (1957) incentivaba la concentración de parcelas para aumentar la escala de explotación. Ya en la transición de aprobó la Ley de Fincas manifiestamente mejorables que incentivaba la mejor explotación de fincas subexplotadas. Ambas tuvieron escasa repercusión. Mientras tanto en la década de los 60 se había acentuado el “vaciado” del campo en beneficio de la ciudad. En la mentalidad colectiva ha quedado la dedicación profesional al mundo agrario como de baja calidad y sólo para los que no encuentran otra cosa “más digna”.

A partir de la entrada en la UE, debido a las PAC y a los fondos europeos ha mejorado mucho la condición social y económica del campo.

5/ La cuestión militar. Los pronunciamientos y el golpismo.

La cuestión militar hace referencia al gran protagonismo del ejército y sus mandos en la evolución política española de los siglos XIX y XX. Este protagonismo adquiere su máxima expresión en los numerosísimos pronunciamientos y golpes militares que cambiaron gobiernos –Trienio liberal-, derrocaron monarquías –Pronunciamiento de Topete-, o instauraron regímenes políticos –Restauración, golpe de Martínez Campos, 17 de julio del 36, Franquismo. Esta intervención también se dio en otros países europeos, pero con mucha menor intensidad y duración.

XIX.

Fue la guerra de la independencia contra el francés (1808-1814) la que rompió los esquemas clásicos de acceso a la oficialidad militar. El conflicto, también desarrollado en forma de guerrilla, favoreció la llegada a altos cargos militares de individuos no procedentes de la alta nobleza: pequeña burguesía, profesiones liberales, artesanado e incluso campesinos sin cultura llegaron a comandar grupos guerrilleros o batallones de

¹¹ Tema correspondiente para comprobar en qué consistió y sus características pormenorizadas.

¹² Ver tema correspondiente

soldados. En muchos casos estos individuos, acabada la guerra, se incorporaron definitivamente a la carrera militar. Su origen social y su ideología (desde el liberalismo moderado al liberalismo progresista) chocaba frontalmente con la fidelidad a la monarquía absoluta tradicional del ejército en el siglo anterior.

A esta influencia militar se unirá la debilidad de los partidos políticos de la época –más bien camarillas-. Los jefes militares eran vistos y llamados por progresistas y moderados como salvadores de la patria (la suya) y de sus intereses partidistas.

Así durante los dos primeros tercios de siglo se suceden, alternativamente, los pronunciamientos y golpes militares de signo moderado y progresista¹³. Desde el pronunciamiento de Riego que inicia el Trienio Liberal, hasta el golpe de Martínez Campos en Sagunto que inicia La Restauración, multitud de caudillos, espaldones y jefes militares se encumbran o se exilian –cuando no son ejecutados-, en función del éxito de su acción.

Por otra parte, y para atender los frecuentes hechos bélicos del país, que prácticamente está en guerra civil permanente durante todo el siglo, se había generalizado la reclutación forzosa que si bien, empezó por “quintos” acabó afectando a grupos de edad enteros, según épocas, y, eso sí, a las clases menesterosas ya que los pudientes podían pagar por quedar exentos del servicio militar. Esto y el fracaso de las expediciones militares de la 2ª mitad del XIX (en la época de la Unión Moderada) y el “desastre” del 98 acabó con cualquier prestigio que le pudiera quedar al ejército ante la mayoría de la población. Acaba así el siglo con un ejército desmoralizado, con un número excesivo de oficialidad, anticuado y muy utilizado en conflictos internos. Además y poco a poco, la oficialidad del ejército se había hecho más conservadora y sus mandos formaban parte de la oligarquía dominante. Mucho tiene que ver en esta asunción de roles conservadores la influencia de la Iglesia y el disfrute de prerrogativas de todo tipo que alcanzaba la jerarquía militar.

XX

A la situación anterior, hay que añadir los efectos del conflicto marroquí. Por una parte dividió a la oficialidad entre africanistas y peninsulares. Por otra, sus necesidades de tropas, materiales y financiación, aún hizo al ejército más impopular entre gran parte de los españoles. Se entienden así sucesos como la Semana Trágica de Barcelona. El resultado de la primera guerra mundial (que dividió también al ejército en germanófilos y aliadófilos) favoreció la aparición del fascismo y del comunismo. Este último con sus teorías igualitaristas se convirtió en la bestia negra de la oficialidad del ejército, mientras que el primero fue abrazado por gran parte de ella. En este contexto se entiende el golpe de Miguel Primo de Rivera. Tampoco tenemos que olvidar que la llegada de la 2ª república vino precedida del pronunciamiento de los capitanes Fermín y Galán en Jaca (1930).

La 2ª República intentó reformar el ejército y acabar con la “cuestión militar”. Estableció el número de oficiales por soldados e intentó retirar a los “no afectos”. La profesionalidad militar que pregonaba no llegó a producirse debido al golpe del 17/18 de julio, fraguado en la clandestinidad y en el seno de la UME (Unión Militar Española). Se inicia así el Franquismo, en el que “lo militar” será uno de los pilares del estado¹⁴. Habían tres ministros militares y Franco siempre fue “Generalísimo de los ejércitos”. En 1953 Franco aceptó, en el contexto de la “guerra fría” la instalación de bases militares norteamericanas en suelo español.

En la transición, el ejército sufrió la tensión de los militares golpistas (Tejero, Milans), que abjuraban de la democracia y añoraban el Franquismo frente a los militares demócratas (media oficialidad que no había participado en la guerra civil). Estos últimos formaron la UMD (Unión Militar Democrática).

En otro orden de cosas, el rescoldo del papel de USA en la guerra de Cuba, el apuntalamiento que consiguió Franco de la administración norteamericana en los años 50 y la existencia de las Bases Militares¹⁵ (Torrejón, Rota, etc..) seguía incidiendo en la impopularidad del ejército entre la mayoría de la población y, especialmente, entre la izquierda.

En 1981, con gobierno de la UCD (Unión de Centro Democrático, ahora con Calvo Sotelo) España se incorpora a la OTAN. Antes, en Febrero se había producido el último golpe de estado hasta el momento en España¹⁶. En 1986 entra en la UE. Cada vez tienen mayor fuerza las voces que claman por la profesionaliza-

¹³ Ver los temas del siglo XIX: Riego, Espartero, Narváez, Motín de la Granja, Vicalvarada, Martínez Campos, etc...

¹⁴ Tanto que el ejército estaba desplegado pensando en su utilización como elemento represor de la población. Las unidades se desplegaban cerca de las grandes ciudades, especialmente las que tenían mayor movilidad.

¹⁵ Se hizo famosa la expresión de “Bases fuera” hispanización del “Yankee go home”.

¹⁶ De hecho, la precipitación de la entrada en la OTAN pretendía ser una especie de vacuna democrática.

ción del ejército. En 2001, con gobierno conservador de Aznar se acaba con el servicio militar obligatorio. Desde entonces el ejército español ha visto cambiar la percepción social que se tiene de él. Hoy es un ejército que interviene en conflictos internacionales completamente imbricado en las cadenas de mando del mundo occidental. El servir en el ejército ya está siendo contemplado como una digna salida profesional por parte de la juventud española.

6/ La cuestión colonial. Marruecos.

La “cuestión marroquí” hace referencia a la importancia e influencia que el conflicto con Marruecos –más bien con parte del territorio que hoy forma Marruecos- tuvo en el desarrollo histórico español. Naturalmente los sucesos de Marruecos hay que entenderlos en el contexto más amplio de la política colonial española.

XIX

Comenzamos el siglo con la pérdida para España de prácticamente todas las colonias sudamericanas en el proceso de emancipación sudamericana coetáneo a nuestra guerra de Independencia¹⁷ y a la implantación del liberalismo. Así entre 1810 (Argentina) y 1844 (Santo Domingo) una a una surgen los actuales países sudamericanos de habla hispana. Cabe recordar los episodios bélicos de Carabobo y Ayacucho. Para más adelante únicamente nos quedarían como colonias de ultramar Cuba, Puerto Rico y Filipinas –junto con algunas islas menores del Pacífico-.

Durante la época de la Unión Liberal (O'Donnell), la política exterior española será utilizada como elemento cohesionador interior –empresas internacionales para evitar las críticas internas. En un claro contexto europeo expansionista que anuncia el Imperialismo del último tercio de siglo, España se lanza a aventuras internacionales como la expedición hispano-francesa a Cochinchina, la ayuda al emperador Maximiliano de Méjico y, la única de la que obtendremos “beneficios”, la guerra de Marruecos (1859-60)¹⁸. El triunfo español calmó la situación momentáneamente.

A finales de siglo se produce el llamado “desastre del 98”, en el que se pierde Cuba, Filipinas y Puerto Rico¹⁹. Se acaba así la centuria sin colonias, sin prestigio internacional y con un ejército disminuido y criticado internamente.

XX

En 1906 por el Tratado de Algeciras se crean los Protectorados –un tipo de colonia- francés y español sobre el territorio del actual Marruecos. A España le tocó la zona del RIF. El motivo fundamental de este colonialismo es la explotación económica, sobre todo del subsuelo²⁰. Si el ejército y el monarca aceptaron con buen grado esta colonia –una ocasión de recuperar prestigio- no hicieron lo mismo ni gran parte de la opinión pública, ni la izquierda en general ni la mayoría del pueblo llano que eran los que estaban sujetos a ir a luchar (y morir) a suelo marroquí²¹. Mucho costó “pacificar” Marruecos, incluidos episodios como el desastre de Annual o el desembarco de Alhucemas, pero la “cuestión marroquí” provocó dos hechos fundamentales que tendrían profunda repercusión en el desarrollo de la guerra civil posterior. Uno fue la formación de los llamados militares “africanistas”, otros la creación de dos cuerpos militares, la Legión y los Regulares. Ambos formarían el grueso de los rebeldes en 1936.

Pasada la guerra civil, y enmarcado en el proceso de descolonización mundial, España cederá su Protectorado para la formación del actual Marruecos en 1956 y en 1957 perdería Sidi Ifni. Le quedaría el Sahara Español que también cedería a Marruecos y Mauritania por los acuerdos de Madrid de 1975 con Franco moribundo.

¹⁷ No hay que olvidar que el pronunciamiento de Riego (1820) se produce con las tropas que iban a ser embarcadas a Sudamérica para reprimir sus procesos independentistas.

¹⁸ Por ella conseguiremos ampliar la base territorial de Ceuta y Melilla, la ciudad de Tetuán (temporalmente) y las Islas Chafarinas, el permiso para una ocupación posterior de Río de Oro (Sahara español), aparte del hierro de los cañones intervenidos que se utilizó en los leones de las Cortes.

¹⁹ Ver el tema correspondiente.

²⁰ No es casualidad que el suceso del Barranco del Lobo (1909) que dio origen a la semana trágica barcelonesa se iniciara por el ataque de las cábilas marroquíes a los trabajadores de una vía de tren minera.

²¹ Recordar aquí el sistema de reclutamiento (quintos) y el modo en que las clases pudientes evitaban ir al servicio militar.

Queda por resolver el tema de Ceuta y Melilla, periódicamente reivindicado por Marruecos, el tema del “independentismo” Canario y la responsabilidad contraída por España con el pueblo saharahui.

7/ Evolución economía y política económica.

XIX

Este siglo viene marcado por la Revolución Industrial²², el colonialismo y la implantación del capitalismo de la mano del liberalismo político. España llegará tarde a la primera y no pasará de potencia de 2ª fila en el segundo. Las dos únicas zonas en las que arraiga la industrialización son Cataluña (st. textil) y País Vasco (minería y siderurgia)²³ con otros focos menores (minería andaluza y asturiana, astilleros de Cartagena, etc.). Mientras tanto, el sector primario era escasamente competitivo²⁴ salvo en una cierta agricultura comercial para la exportación (aceite, vino, arroz, naranjas). Por otra parte se han perdido las colonias americanas en el primer tercio del siglo. Este hecho, paradójicamente, será económicamente favorable por la repatriación de capitales, la supresión de los gastos coloniales y el mantenimiento de cierta influencia, como antigua potencia colonial, en el mercado sudamericano

Dos posturas económicas interesadas se enfrentaron a lo largo del siglo (y también en el siglo XIX) sostenidas por distintos grupos económicos, políticos y sociales. Por una parte el proteccionismo²⁵ (en general mantenido por el liberalismo moderado, la burguesía industrial, agricultura no comercial) frente al librecomercio (en general mantenido por liberales progresistas, agricultura comercial, burguesía cubana²⁶, burguesía financiera²⁷). El Banco de España, la emisión de la peseta, las Bolsas y la red viaria radio-concéntrica²⁸ moderna se crean en este siglo. Ya nadie discute el capitalismo salvo el naciente socialismo en sus múltiples variantes²⁹.

Acaba la centuria con la pérdida de las últimas colonias. Nuevamente aunque política, humana y socialmente es un desastre, no lo es económicamente por las mismas razones expuestas anteriormente respecto de la emancipación sudamericana.

XX

En este siglo tanto los cambios políticos como los giros económicos se acelerarán. La primera guerra mundial favorecerá las exportaciones españolas pero incidirá también en la gestación de las crisis de 1917. Con el fascismo surgirá el sistema económico AUTÁRQUICO –caracterizado por el ultraproteccionismo y la creación de monopolios-. Será el aplicado en la dictadura de Primo de Ribera y en el Franquismo de los años 40 y 50. Entre medias los “felices años 20” son un periodo de expansión económica truncados por la caída de Wall Street y la subsiguiente crisis posterior.

A partir de 1959 con el Plan de estabilización (que incluye la devaluación de la peseta, tímidas liberalizaciones y el fin del autarquismo) se inicia el llamado por los panegíricos del régimen franquista el “milagro español”³⁰. Son los años 60 en los que los turistas –las suecas- y el 600 serán los iconos del progreso. En 1986 España ingresa en el entonces Mercado Común Europeo –hoy UE- y se verá muy beneficiada económicamente por la riada de fondos europeos³¹. Por otra parte las crisis periódicas se suceden, las del petróleo de los años 70, la de 1992-5, la del 2001-2 y la actual de 2008-10 de incierto futuro.

²² La primera revolución industrial (de principios de siglo) estará basada en el carbón y la fuerza del vapor. La segunda (finales de siglo) lo será en el petróleo y la electricidad.

²³ Este hecho incidirá en el desequilibrio territorial posterior.

²⁴ Las desamortizaciones, entre otras causas, intentaron poner en valor tierras hasta ese momento casi improductivas.

²⁵ Protección del mercado interior mediante aranceles aduaneros.

²⁶ Por aquello de exportar libremente la caña de azúcar.

²⁷ Ya empezaba a querer circular libremente el capital. No es casualidad que las Bolsas aparezcan en este siglo.

²⁸ La relación entre el centralismo liberal y la red viaria es evidente (así como con la división provincial). Del Bienio progresistas es la Ley General Ferroviaria (1855)

²⁹ Marxismo y anarquismo.

³⁰ Este milagro se basó en una mano de obra barata dócil y sin derechos laborales, en las remesas de los emigrantes y en una coyuntura internacional expansiva.

³¹ Ver fondos estructurales y de cohesión.

8/ El movimiento obrero. El sindicalismo.

XIX

El movimiento obrero surge a mediados de siglo con la Revolución Industrial y la aparición de las primeras teorías socialistas³². En España la debilidad de la Industrialización hace que no sea hasta las “correrías” españolas de Fanelli (anarquista, 1868) y Lafargue (marxista, 1871) cuando empiezan a organizarse estas corrientes. Así mientras el marxismo se extendió mayoritariamente por el norte industrializado y Madrid, el anarquismo lo hizo preferentemente por Cataluña, y el campo andaluz y levantino³³. En 1886 se crea la UGT (marxista) y en 1881 la FTRE (anarquista). Por otra parte el movimiento obrero católico se afianza en amplias zonas rurales del centro y norte español, favorecido por el conservadurismo de los pequeño-propietarios.

Si el anarquismo, fiel a sus principios, no participará en el sistema burgués más o menos democrático, el socialismo marxista sí lo hará. Así fundará en 1879 el PSOE³⁴.

A partir del último tercio de siglo, las “revueltas” anarquistas son frecuentes en el campo con la toma de fincas y la abolición de la propiedad privada. También las huelgas van tomando fuerza. En general todos estos movimientos son fuertemente reprimidos por la autoridad.

XX

Con los primeros años se refuerza el movimiento obrero. La revolución rusa de 1905 y la de 1917 serán ejemplos de lo que puede llegar a suceder en cualquier país. En 1910 se funda la CNT (anarquista).

La dictadura de Primo de Ribera, con su persecución a los anarquistas y su “colaboración” con los socialistas conducirá, por una parte a la radicalización del anarquismo –en 1921 creará la FAI- y a sembrar el germen del enfrentamiento entre anarquistas y marxistas, especialmente en su nueva versión comunista (el PCE fue fundado en 1920). Con el fascismo aparecen los llamados **sindicatos verticales**³⁵.

Durante la segunda república el anarquismo se manifestó siempre hostil a lo que ellos llamaban “régimen burgués”. Siguió con las ocupaciones de fincas³⁶ manifestando su descontento por la marcha de la Reforma Agraria. El “desencanto” de la UGT con esta última también llevó a su radicalización y unidad de acción con el anarquismo. Unión que se materializó con el nacimiento de la UHP³⁷ en 1934.

Con el Franquismo surgen de nuevo los sindicatos verticales (la CNS) y quedan prohibidos cualquier otra organización sindical. Ya al final del periodo y clandestinidad aparece CC.OO. que utilizará la estructura de la CNS para expandirse.

Con la democracia, los sindicatos son legalizados –y subvencionados al igual que los partidos políticos- y realizan su tarea en cuestiones de igualdad. Siguen siendo los dos principales CC.OO y la UGT. A ellos hay añadir USO y la CGT. Todos ellos sindicatos “de clase”. También han proliferado los sindicatos de oficios (ej: de funcionarios, de pilotos de aviación, etc.) Éstos últimos son denominados, en tono despectivos, por los de clase como “amarillos”.

9/ El papel y la figura de la mujer.

XIX

La existencia de una sociedad arcaica, sin apenas desarrollo industrial y muy mediatizada por la Iglesia Católica arrumbaba a la mujer a un papel secundario de ama de casa y totalmente dependiente del hombre –el cual ocupaba cualquier jerarquía social. La guerra de la independencia supuso la irrupción de excepciones femeninas en la escena nacional más fruto del mito que de su acción real³⁸. Sin embargo muchas mujeres se incorporaron a las fábricas –por que cobraban menos- y algunas se distinguieron, sobre todo en el campo de la enseñanza y la cultura. A destacar la jurista **Concepción Arenal**, y las escritoras **Pardo Bazán** y **Rosalía Castro**. En el terreno educativo el Krausismo y la Institución Libre de Enseñanzas predicaron

³² Desde el socialismo utópico hasta el marxismo y el anarquismo, pasando por el obrerismo católico.

³³ Todo ello de modo no exclusivo. Hubo marxismo en Valencia y anarquismo en Asturias.

³⁴ No conseguirá un diputado hasta 1910 con Pablo Iglesias.

³⁵ Invento que unía en la misma organización a empresarios y obreros.

³⁶ Recordar el episodio de Casas Viejas

³⁷ Unión Hermanos Proletarios

³⁸ Es el caso de Agustina de Aragón

avances en la equiparación de hombre y mujer. Si bien hay que destacar que la Ley Moyano no reguló el acceso a los estudios superiores. Este acceso no ocurriría hasta 1910 y en cuentagotas.

La sociedad burguesa del XIX era, en este tema, fundamentalmente hipócrita. En las clases medias y altas se impone la figura de la mujer-esposa-ángel. Es decir la esposa ha de cuidarse –para el marido- y ha de conducir la casa. Eso sí ayudada de ama de llaves y sirvientas. Su ámbito de actuación ha de ser el hogar, pero no debe desentonar en fiestas y veladas más o menos cultas. Al mismo tiempo están legalizados los “meublés” (casas de citas) en los que los hombres disponen de otras mujeres. En las clases populares la explotación es doble, de género y de clase. La prostitución está muy extendida

El feminismo y el sufragismo que surge en Europa a finales del XIX apenas tiene incidencia en España.

XX

La “nueva mujer” que se preconizaba en los felices años 20 sobre todo en Estados Unidos (fumadora, acortamiento de faldas, bailando Charleston e independiente) apenas se conoce en España, pero el movimiento sufragista va ganando adeptos entre hombres y mujeres. No será hasta la segunda república cuando el feminismo arraiga en capas privilegiadas femeninas. Destacan **Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken**³⁹. Fue en esta etapa cuando se alcanzaron cotas de igualdad nunca alcanzadas hasta entonces. Igualdad legal, voto femenino, divorcio, enseñanza mixta, etc...

El franquismo frenó en seco este camino. La mujer volvió a ser confinada a su papel de hija-esposa-madre. Perdió todos sus derechos⁴⁰ y pasó a depender totalmente del hombre. La sección femenina de la Falange a cuyo cargo estaba Pilar Primo de Rivera, se encargó de adoctrinar convenientemente a la mujer como un “descanso del guerrero”⁴¹.

Con la Transición y la Constitución de 1978, la mujer alcanza la igualdad legal, que no real⁴². Desde los años 90 del siglo pasado están revitalizándose movimiento neo-conservadores ligados frecuentemente a concepciones religiosas (OPUS, Movimiento Neo-catecumenal –los quicos) inciden en el papel preponderante de la mujer en el hogar como ama de casa y madre.

Recientemente se han adoptado en varios países europeos, también en España medidas legales de discriminación positiva para alcanzar la igualdad real de género, generalmente auspiciadas por gobiernos de izquierda⁴³.

10/ La población.

XIX

El censo de Godoy (1801) daba una población de 10,5 millones de españoles. Naturalmente no contaba a las colonias. Era una población atrasada, agraria, que padecía graves periodos de hambruna y azotada por epidemias frecuentes. Adscrita al denominado régimen demográfico antiguo, la natalidad era muy alta, superior al 40 por mil, la mortalidad también muy alta y el crecimiento escaso. La esperanza de vida rondaría los 35 años. Este panorama era similar al resto de países europeos hasta mediados de siglo. En este periodo, a pesar de las catástrofes bélicas e infecciones, el porcentaje de crecimiento es similar. La situación cambia en la segunda mitad. Mientras en Europa occidental, la Revolución Industrial va pareja a la Revolución Demográfica, esto no ocurre en España, precisamente por el retraso endémico en nuestra revolución industrial. Así y todo, debido a las mejoras de alimentación e higiene la población española crecerá considerablemente en la segunda mitad llegando a finales de siglo a los 18 millones. Y ello a pesar de fenómenos como la epidemia de cólera de 1885 o la 3ª guerra carlista, el cantonalismo y las facilidades para la emigración a partir de los años 50. A finales de siglo se había iniciado una fuerte emigración a Sudamérica y en

³⁹ Las dos primeras se hicieron famosas por ser las primeras diputadas y sus diferentes versiones sobre la conveniencia temporal del voto femenino.

⁴⁰ Incluso en los testimonios judiciales para tener el mismo valor que la declaración de un hombre, debía coincidir la de dos mujeres.

⁴¹ Ver algunos textos del tema 12 en Internet.

⁴² Aún hoy día no se ha alcanzado la igualdad salarial al mismo trabajo y las actitudes machistas y de “violencia de género” siguen produciéndose

⁴³ No otro sentido tiene la existencia de Ministerios de Igualdad o Leyes sobre paridad en listas electorales o en Consejos de administración.

menor medida a África del norte, que se interrumpió con los sucesos de Cuba, pero se mantendría en las décadas siguientes.

XX

Se inicia el siglo con un naciente éxodo rural relacionado con el crecimiento urbano e industrial, fenómeno que se acentuaría con los beneficios económicos de la 1ª guerra mundial. Mejoraron las condiciones alimentarias e higiénicas. Sin embargo continuaron la fuerte emigración a América⁴⁴ y fue importante la incidencia de la gripe de 1918. Durante la primera mitad de siglo otro elemento perjudicó el crecimiento demográfico: la guerra civil. Así y todo el crecimiento medio es mayor que el europeo. En 1950 se alcanzan los 28 millones. La década de los 60 y parte de los 70 es la del “baby boom” español. Ha disminuido mucho la mortalidad y mucho más la mortalidad infantil. El crecimiento se ve limitado por la emigración a Europa. España entra en la fase de régimen demográfico de transición. Es la fase de la eclosión del éxodo rural. Crecen desmesuradamente las áreas metropolitanas a base de barrios de aluvión.

A partir de los años 80 el crecimiento, a tono con el de los países desarrollados, se enlentece. Disminuye aún más la mortalidad, pero más aprisa lo hace la natalidad favorecido por políticas antinatalistas, pero la crisis de los 70 corta la emigración al exterior. Incluso hay retorno de antiguos emigrantes. A final de siglo apenas llegamos a los 40 millones y las proyecciones aseguran un envejecimiento de la población que incluso puede perder efectivos. Es el régimen demográfico moderno.

Entrando el siglo XXI, España pasa de ser un país de emigrantes a un país de inmigrantes. Casi cuatro millones de personas entran en España en apenas 10 años. Hoy ya estamos cerca de los 47 millones de habitantes.

11/ La educación

XIX

También en el ámbito educativo se producirán los tradicionales enfrentamientos entre liberales moderados y progresistas, los primeros más partidarios de la influencia de la Iglesia en la misma y de la importancia de la enseñanza privada, los segundos al contrario. Si bien el liberalismo en su conjunto tomó conciencia de la “obligación” del estado de asegurar un mínimo de “instrucción” a todos los españoles de cualquier hemisferio. A lo largo del siglo gravitará sobre el sistema educativo la cuestión de la **libertad de cátedra**⁴⁵. No será hasta 1857 cuando la **Ley Moyano**⁴⁶ estableció el primer sistema de enseñanza⁴⁷ completo. Debía ser gratuita en la enseñanza primaria para quien no pudiera pagarla⁴⁸. En general fracasó su implantación debido a varios factores:

- El Primer Concordato Iglesia-Estado (1851) tuvo mucho de compensación por la Desamortización y deja una parte muy importante del control de la enseñanza en órdenes religiosas⁴⁹. El estado fue incapaz de establecer centros en donde ya había centros religiosos.
- Falta de financiación y mantenimiento que queda en manos de los municipios y estos no tienen prácticamente recursos⁵⁰.
- Fracasó, sobre todo, la implantación rural y apenas se extendió al ámbito urbano.

La falta de recursos públicos y el control de la Iglesia ayudó, en la segunda mitad del siglo XIX a la aparición de corrientes de pensamiento y enseñanza críticos con el sistema y renovadores del modelo de enseñanza.

⁴⁴ Emigraron tantos gallegos que desde entonces los españoles emigrantes son conocidos como “gallegos”

⁴⁵ O la libertad pedagógica y de método del enseñante, especialmente en la universidad. Este principio nunca ha sido admitido por regímenes no democráticos y ha supuesto causa de frecuentes enfrentamiento entre el mundo de la enseñanza y los gobiernos de turno.

⁴⁶ Por Claudio Moyano, ministro de educación pública. No es casualidad que el “mercadillo” del libro en Madrid esté en la Cuesta de Moyano

⁴⁷ En síntesis, establecía tres niveles, primaria (hasta 8 años), secundaria (9-14), superior (15+). Había que pasar un examen de grado entre la secundaria la enseñanza superior.

⁴⁸ Hacía un certificado de la Parroquia y del Ayuntamiento para acreditar la imposibilidad del pago.

⁴⁹ Sobre todo la enseñanza secundaria.

⁵⁰ De ahí viene la famosa frase de “**pasar más hambre que un maestro de escuela**”

Así desde mediados de siglo Julián Sanz del Río difunde el **Krausismo**⁵¹ y ya en 1876 Giner de los Ríos crea la **Institución Libre de enseñanza**⁵².

Los intentos secularizadores de la enseñanza habidos durante el sexenio revolucionario no frugaron por falta de tiempo y la Restauración supuso una vuelta al ideario moderado. Al acabar el siglo, la Institución Libre de Enseñanza era un pequeño islote enclavado en un mar dominado totalmente por la enseñanza de corte clerical y reaccionario⁵³. Así, los auténticos beneficiarios de la libertad de enseñanza fueron la Iglesia y las órdenes religiosas que ejercerían una considerable influencia sobre la sociedad y la política a través del adoctrinamiento de la juventud.

s.XX

La ley Moyano rigió la educación española hasta el año 1970⁵⁴. No obstante fue sufriendo adaptaciones en el tiempo según la coyuntura política. Hasta 1931 siguió primando el principio de instrucción pública. Fue durante la 2ª República cuando se hizo un mayor esfuerzo por ampliar la educación y sus contenidos con un claro horizonte secularizador. La enseñanza, pública, debía ser fuente de crítica y cambio social. Se debían imponer las corrientes secularizadoras e innovadoras⁵⁵. El ministro de educación Marcelino Domingo consiguió 400 millones de pesetas para la construcción de 14000 centros en dos años⁵⁶. Los maestros ven subir su sueldo y se crean la facultad Menéndez y Pelayo. Todo ello en un claro contexto de apoyo a la enseñanza pública. Apoyo que se ve paralizado en el bienio contrarreformista (1934-36) y que no tendrá tiempo a desarrollarse en el periodo del Frente Popular.

La irrupción del Franquismo supone una marcha atrás y la vuelta al dominio de la Iglesia en la enseñanza primaria y secundaria. Todos los libros educativos habían de pasar la censura eclesiástica. El sistema educativo servirá para “adoctrinar” en los principios del Movimiento a la juventud española⁵⁷. Por otra parte la penuria económica de la postguerra hizo que hasta la década de los 60, el régimen no dotará con cierto interés al ministerio de educación. Mientras tanto la Universidad era tomada por el falangismo. Hubo algunos movimientos de protesta estudiantiles e a principios de los 60 (con Joaquín Ruiz Giménez a la cabeza) que, muy pronto, le hicieron perder al franquismo el control de la universidad.

Con la llegada de la democracia se restablece la libertad de cátedra y se elimina el adoctrinamiento del currículum escolar estableciendo la educación como un derecho individual y colectivo. Por otra parte se irán pasando las competencias de educación a las autonomías. En 1990 se aprueba la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), no aceptada por la derecha de entonces. Esta ley alarga la edad obligatoria y gratuita de educación hasta los 16 años y recorta el bachillerato a 2 años. Posteriormente distintos gobiernos de distinto signo han presentado sus propuestas educativas no aceptadas por la oposición. Hasta llegar a la actualidad en la que la Ley en vigor es la LOE del año 2006⁵⁸.

Conviene no olvidar que la realidad educativa actual tiene luces y sombras. Al evidente logro de tasas de alfabetización cercanas al 100% hay que añadir el alto índice de fracaso escolar (+30%) y que el gasto público en educación aún es inferior a la media europea. En los últimos años se aprecia un reforzamiento de los colegios y universidades ligados a órdenes religiosas ultracatólicas. En el primer tercio del 2010 ha sido imposible establecer un gran pacto político nacional en cuestiones de educación. Ésta es una de las asignaturas pendientes de la democracia.

Xàtiva, 1 de junio de 2010

⁵¹ El **krausismo** es una doctrina que defiende la tolerancia académica y la **libertad de cátedra** frente al dogmatismo. Debe su nombre al pensador postkantiano alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832).

⁵² La **ILE** renovó el panorama pedagógico español y llegó ya a utilizar la enseñanza mixta de sexos (revolucionario para la época). En ella estudiaron grandes autores del siglo XX como García Lorca, Dalí y otros).

⁵³ Juan Donoso y Jaime Balmes representan la esencia de la influencia del catolicismo tradicional en la enseñanza. Representan el rearme ideológico católico en la segunda mitad del XIX

⁵⁴ Cuando se aprobó la Ley General de Educación (o de Villar Palasí) que creó la E.G.B. y la Formación Profesional

⁵⁵ Naturalmente este camino contó con la oposición de la derecha y de la Iglesia

⁵⁶ En estos momentos la tasa de analfabetización en primaria llegaba al 50 %

⁵⁷ Todo el contenido educativo iba encaminado a ensalzar la figura del caudillo y, especialmente, la asignatura obligatoria de Formación del Espíritu Nacional (FEN)

⁵⁸ Un aspecto rechazado radicalmente por la derecha ha sido el de la nueva asignatura de Educación para la ciudadanía.